



ACTIVOTRADE VALORES, AGENCIA DE VALORES, S.A.

CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTES
AL EJERCICIO 2017, JUNTO CON EL INFORME DE AUDITORÍA DE
CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE



ACTIVOTRADE VALORES, AGENCIA DE VALORES, S.A.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio 2017 junto con
el Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2017:

Balances al 31 de diciembre de 2017 y 2016
Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios 2017 y 2016
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes a los ejercicios 2017 y 2016
Memoria del ejercicio 2017

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017



ACTIVOTRADE VALORES, AGENCIA DE VALORES, S.A.

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los Accionistas de **ACTIVOTRADE VALORES, AGENCIA DE VALORES, S.A.**

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de **ACTIVOTRADE VALORES, AGENCIA DE VALORES, S.A.** (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de la cuestión descrita en la sección Fundamento de la opinión con salvedades de nuestro informe, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión con salvedades

En la Carta de Manifestaciones que nos han entregado los Administradores de la Sociedad, nos manifiestan que existen demandas interpuestas por parte de la Sociedad a un accionista y antiguo miembro del Consejo de Administración de la Sociedad. Como consecuencia de ellas y su resolución, podrían alterarse los valores de los activos que la Sociedad presenta en sus Cuentas Anuales. A la fecha actual, no hemos obtenido evidencia objetiva de las implicaciones que pudieran derivarse en las Cuentas Anuales de la Sociedad.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquéllos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Respuesta de auditoría
<p><i>Reconocimiento de ingresos por prestación de servicios.</i> Tal y como se indica en la Nota 1 de la memoria adjunta, el objeto social de la Sociedad consiste en la recepción y transmisión de órdenes de clientes en relación con uno o más instrumentos financieros. Dada la magnitud de las operaciones registradas en el periodo auditado, hemos considerado el reconocimiento de ingresos como un área de riesgo significativo relevante durante el desarrollo de nuestro trabajo de auditoría.</p>	<p>Hemos llevado a cabo, entre otros, los siguientes procedimientos de auditoría:</p> <ol style="list-style-type: none">Evaluación del entendimiento de proceso de reconocimiento de Ingreso efectuado por la Dirección.Revisión del entorno general de control interno del proceso de recepción y transmisión de órdenes.La obtención de confirmación escrita de los saldos mantenidos a fecha al cierre y realización de procedimientos alternativos de una muestra sobre el resto.La verificación de una muestra representativa de ingresos de la Sociedad y análisis de toda la documentación generada en dichas operaciones.Pruebas de corte de operaciones sobre una muestra de ingresos.Evaluación de la adecuación de los desgloses de información facilitados en las notas a la memoria, conforme al marco normativo de aplicación.

Otra Información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2017, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la Sociedad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2017 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales

Los Administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los Administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los Administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores², del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento.
- Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los Administradores de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los Administradores de la Sociedad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo, que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

BDO Auditores, S.L.P. (ROAC S1273)



Agustín Checa Jiménez (ROAC 2406)

15 de febrero de 2018



ACTIVOTRADE VALORES, AGENCIA DE VALORES, S.A.

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2017

ACTIVOTRADE VALORES, AGENCIA DE VALORES, S.A.**BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**

(Expresados en euros)

ACTIVO	Notas a la Memoria	31/12/2017	31/12/2016
Tesorería	Nota 6	8,06	28,24
Cartera de negociación		800,00	800,00
Valores representativos de deuda		-	-
Instrumentos de capital		-	-
Derivados de negociación	Nota 8	800,00	800,00
Otros activos financieros		-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	Nota 7	-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Instrumentos de capital		-	-
Otros activos financieros		-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Instrumentos de capital		-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-
Inversiones crediticias	Nota 8	1.397.928,52	1.755.242,61
Crédito a intermediarios financieros		1.354.424,04	1.736.505,81
Crédito a particulares		-	-
Otros activos financieros		43.504,48	18.736,80
Cartera de inversión a vencimiento		-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-
Derivados de cobertura		-	-
Activos no corrientes en venta		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Instrumentos de capital		-	-
Activo material		-	-
Otros		-	-
Participaciones		-	-
Entidades del grupo		-	-
Entidades multigrupo		-	-
Entidades asociadas		-	-
Contratos de seguros vinculados a pensiones		-	-
Activo material	Nota 9	79.889,85	110.026,21
De uso propio		79.889,85	110.026,21
Inversiones inmobiliarias		-	-
Activo intangible	Nota 10	3.604,37	2.659,00
Fondo de comercio		-	-
Otro activo intangible		3.604,37	2.659,00
Activos fiscales		18.546,33	11.250,00
Corrientes		-	-
Diferidos		18.546,33	11.250,00
Resto de activos	Nota 12	73.214,91	49.062,09
TOTAL ACTIVO		1.573.992,04	1.929.068,15

ACTIVOTRADE VALORES, AGENCIA DE VALORES, S.A.**BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016**

(Expresados en euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Notas a la Memoria	31/12/2017	31/12/2016
Cartera de negociación		-	-
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	Nota 13	8.350,03	4.424,87
Deudas con intermediarios financieros		8.350,03	4.424,87
Deudas con particulares		-	-
Empréstitos y pasivos subordinados		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Derivados de cobertura		-	-
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta		-	-
Provisiones		-	-
Fondos para pensiones y obligaciones similares		-	-
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-	-
Otras provisiones		-	-
Pasivos fiscales	Nota 16	5.131,17	13.239,13
Corrientes		-	-
Diferidos		5.131,17	13.239,13
Resto de pasivos	Nota 12	327.478,62	441.255,72
TOTAL PASIVO		340.959,82	458.919,72
FONDOS PROPIOS	Nota 14	1.233.032,22	1.470.148,43
Capital		521.146,24	521.146,24
Escriturado		521.146,24	521.146,24
Menos: Capital no exigido (-)		-	-
Prima de emisión		105.827,00	105.827,00
Reservas		728.175,19	498.696,08
Otros instrumentos de capital		-	-
Menos: Valores propios (-)		-	-
Resultado del ejercicio (+/-)		(122.116,21)	344.479,11
Menos: Dividendos y retribuciones (-)		-	-
AJUSTES POR VALORACION (+/-)		-	-
Activos financieros disponibles para la venta (+/-)		-	-
Coberturas de los flujos de efectivo (+/-)		-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero (+/-)		-	-
Diferencias de cambio (+/-)		-	-
Resto de ajustes por valoración (+/-)		-	-
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS		-	-
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		1.573.992,04	1.929.068,15

ACTIVOTRADE VALORES, AGENCIA DE VALORES, S.A.**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2017 Y 2016**

(Expresadas en euros)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Notas a la Memoria	2017	2016
Intereses y rendimientos asimilados		5.172,94	7.484,60
Intereses y cargas asimiladas (-)		-	-
MARGEN DE INTERESES (+/-)		5.172,94	7.484,60
Rendimiento de instrumentos de capital		-	-
Comisiones percibidas	Nota 20	2.076.357,63	2.570.563,28
Comisiones pagadas (-)		-	-
Resultado de operaciones financieras (neto) (+/-)		-	-
Cartera negociación (+/-)		-	-
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
Otros (+/-)		-	-
Diferencias de cambio (neto) (+/-)		(577,71)	(336,82)
Otros productos de explotación		45.686,03	27.642,70
Otras cargas de explotación (-)		(31.118,05)	(23.141,62)
MARGEN BRUTO (+/-)		2.095.520,84	2.582.212,14
Gastos de personal (-)	Nota 21	(1.225.723,19)	(1.305.341,48)
Gastos generales (-)	Nota 22	(955.585,56)	(909.873,39)
Amortización (-)	Notas 9 y 10	(33.039,70)	(36.679,36)
Dotaciones a provisiones (neto) (+/-)		-	-
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) (+/-)		-	-
Inversiones crediticias (+/-)		-	-
Otros Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACION (+/-)		(118.827,61)	330.317,91
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) (+/-)		(18.144,33)	-
Activos materiales (+/-)		-	-
Activos intangibles (+/-)	Nota 10	-	-
Resto (+/-)		-	-
Ganancias/(Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta (+/-)		-	125.066,32
Diferencia negativa en combinaciones de negocios		-	-
Ganancias/(Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas (+/-)		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (+/-)		(136.971,94)	455.384,23
Impuesto sobre beneficios (+/-)	Nota 16	14.855,73	(110.905,12)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (+/-)		(122.116,21)	344.479,11
Resultado de operaciones interrumpidas (neto) (+/-)		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO (+/-)		(122.116,21)	344.479,11

ACTIVOTRADE VALORES, AGENCIA DE VALORES, S.A.**CUENTAS DE ORDEN EN LOS EJERCICIOS 2017 Y 2016**

(Expresadas en euros)

CUENTAS DE ORDEN	Notas a la Memoria	2017	2016
1. CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO		49.170,00	49.170,00
1. Avales y garantías concedidos		49.170,00	49.170,00
2. Avales y garantías recibidos		-	-
3. Compromisos de compra de valores		-	-
3.1 De empresas objeto de capital riesgo		-	-
3.2 De otras empresas		-	-
4. Compromisos de venta de valores		-	-
4.1 De empresas objeto de capital riesgo		-	-
4.2 De otras empresas		-	-
5. Resto de derivados		-	-
6. Compromisos con socios y partícipes		-	-
7. Otros riesgos y compromisos		-	-
2. OTRAS CUENTAS DE ORDEN		-	-
1. Patrimonio total comprometido		-	-
2. Patrimonio comprometido no exigido		-	-
3. Activos fallidos		-	-
4. Pérdidas fiscales a compensar		-	-
5. Plusvalías latentes (netas efectos impositivo)		-	-
6. Deterioro capital inicio grupo		-	-
7. Otras cuentas de orden		-	-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		49.170,00	49.170,00

ACTIVOTRADE VALORES, AGENCIA DE VALORES, S.A.**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2017 Y 2016****A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS**

(Expresados en euros)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	2017	2016
A) Resultado del ejercicio (+/-)	(122.116,21)	344.479,11
B) OTROS INGRESOS/GASTOS RECONOCIDOS (+/-)	-	-
1. Activos financieros disponibles para la venta (+/-)	-	-
2. Coberturas de los flujos de efectivo (+/-)	-	-
3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero (+/-)	-	-
4. Diferencias de cambio (+/-)	-	-
5. Activos no corrientes en venta (+/-)	-	-
6. Ganancias/(Pérdidas) actuariales en planes de pensiones (+/-)	-	-
7. Resto de ingresos y gastos reconocidos (+/-)	-	-
8. Impuesto sobre beneficio (+/-)	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DEL EJERCICIO (A+B)	(122.116,21)	344.479,11

ACTIVOTRADE VALORES, AGENCIA DE VALORES, S.A.**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2017 Y 2016****B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**

(Expresado en euros)

	Capital	Prima de Emisión	Reservas	Resultado Del Ejercicio	Total Patrimonio Neto
Saldo al cierre del ejercicio 2015	521.146,24	105.827,00	361.792,21	136.903,87	1.125.669,32
Total ingresos reconocidos	-	-	-	344.479,11	344.479,11
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	136.903,87	(136.903,87)	-
Distribución del resultado del ejercicio anterior	-	-	136.903,87	(136.903,87)	-
Saldo al cierre del ejercicio 2016	521.146,24	105.827,00	498.696,08	344.479,11	1.470.148,43
Total ingresos reconocidos	-	-	-	(122.116,21)	(122.116,21)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	229.479,11	(344.479,11)	(115.000,00)
Distribución del resultado del ejercicio anterior	-	-	229.479,11	(344.479,11)	(115.000,00)
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2017	521.146,24	105.827,00	728.175,19	(122.116,21)	1.233.032,22

ACTIVOTRADE VALORES, AGENCIA DE VALORES, S.A.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2017

NOTA 1. RESEÑA HISTÓRICA DE LA SOCIEDAD, BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES Y OTRA INFORMACIÓN

a) Reseña Histórica

ACTIVOTRADE VALORES, AGENCIA DE VALORES, S.A. (en adelante “la Sociedad”) se constituyó por tiempo indefinido el 17 de julio de 2008, bajo la denominación de Activotrade Valores, S.A., y fue inscrita el 12 de septiembre de 2008 en el Registro Mercantil de Barcelona. El 5 de noviembre de 2009, fecha a partir de la cual la Sociedad adoptó la forma jurídica de “Agencia de Valores”, modificó su denominación por la actual.

La Sociedad está inscrita en el Registro de Sociedades y Agencias de Valores de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, C.N.M.V.), con el número 239. Su domicilio social actual se encuentra en Rambla de Catalunya, 6º. 4ª de Barcelona.

Tal y como establecen sus Estatutos Sociales, la Sociedad es una Empresa de Servicios de Inversión y su actividad está sujeta a lo establecido en la Ley 24/1988, de 28 de julio, reguladora del Mercado de Valores (modificada por la Ley 37/1998, de 16 de noviembre, de Reforma del Mercado de Valores y recientemente, por la Ley 47/2007, de 19 de diciembre), en la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, en la Ley 13/1992, de 1 de junio, de recursos propios y supervisión en base consolidada de las entidades financieras, en el Real Decreto 1.820/2009, de 27 de noviembre, en el Real Decreto 216/2008, en el Real Decreto 364/2007, de 16 de marzo, en el Real Decreto 217/2008, de 15 de febrero, sobre régimen jurídico de las empresas de servicios de inversión y demás entidades que prestan servicios de inversión, así como en la normativa emanada de la C.N.M.V.

La Sociedad, tiene por objeto exclusivo aquellas actividades que, de conformidad con lo establecido en el Artículo 63 de la Ley 24/1988, de 28 de julio del Mercado de Valores (en adelante LMV) están permitidas a las Agencias de Valores y, en concreto, únicamente la referente a Servicios de inversión, consistente en la recepción y transmisión de órdenes de clientes en relación con uno o más instrumentos financieros.

Los servicios de inversión y, en su caso, las actividades complementarias se prestarán sobre los siguientes instrumentos financieros:

- 1) Los valores negociables emitidos por personas o entidades, públicas o privadas, y agrupados en emisiones. Tendrá la consideración de valor negociable cualquier derecho de contenido patrimonial, cualquiera que sea su denominación, que por su configuración jurídica propia y régimen de transmisión, sea susceptible de tráfico generalizado e impersonal en un mercado financiero.
- 2) Contratos de opciones, futuros, permutas, acuerdos de tipos de interés a plazo y otros contratos de instrumentos financieros derivados relacionados con materias primas que deban liquidarse en efectivo o que puedan liquidarse en efectivo a petición de una de las partes (por motivos distintos al incumplimiento o a otro suceso que lleve a la rescisión del contrato).

Para el desarrollo de su actividad, la Sociedad disponía al 31 de diciembre de 2017, a parte del domicilio social, de una sucursal más en Madrid.

b) Bases de presentación de las cuentas anuales e información referida al ejercicio 2017

b.1) Imagen Fiel

Las Cuentas Anuales de la Sociedad han sido formuladas, por sus Administradores (en reunión de su Consejo de Administración celebrado el día 14 de febrero de 2018) de acuerdo con lo establecido por la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2017 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto durante el ejercicio anual terminado en esa fecha. Dichas cuentas anuales se han preparado a partir de los registros de contabilidad de la Sociedad al 31 de diciembre del 2017.

Las presentes cuentas anuales se presentan en euros.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a aprobación por la Junta General de Accionistas de la Sociedad, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Por su parte, las cuentas anuales formuladas del ejercicio 2016 fueron formuladas por sus Administradores, en reunión de su Consejo de Administración celebrado, el 16 de Febrero de 2017.

b.2) Comparación de la Información

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y del Estado de Cambios en Patrimonio Neto, además de las cifras del ejercicio 2017 las correspondientes al ejercicio anterior. Las partidas de ambos ejercicios son comparables y homogéneas. Para que las cuentas anuales sean comparativas con el ejercicio anterior, se han considerado cuentas de riesgo y compromiso del ejercicio anterior para estar en concordancia con la CNMV.

b.3) Principios Contables no Obligatorios Aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

b.4) Aspectos Críticos de la Valoración y Estimación de la Incertidumbre

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad para la elaboración de las Cuentas Anuales. Los principales principios, políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 2.

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la vida útil de los activos materiales e intangibles (véase Notas 9 y 10).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2017, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificar dichas estimaciones (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría conforme a lo establecido en la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de forma prospectiva.

b.5) Agrupación de Partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagrupada en las correspondientes Notas de la Memoria.

b.6) Cambios en los Criterios Contables

Durante el ejercicio 2017 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2016.

b.7) Corrección de Errores

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2017 no incluyen ajustes relacionados como consecuencia de errores detectados en las Cuentas Anuales Abreviadas de años anteriores.

b.8) Impacto Medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

b.9) Fondo de Garantía de Inversiones

La Sociedad está integrada en el Fondo de Garantía de Inversiones.

El gasto incurrido por las contribuciones realizadas al Fondo de Garantía de Inversiones en el ejercicio 2017 ha ascendido a 20.000 euros (mismo importe en el ejercicio anterior), que figura registrado en el capítulo "Otras cargas de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

b.10) Recursos Propios Mínimos

Con fecha 16 de febrero de 2008 se publicó el Real Decreto 216/2008, de 15 de febrero, de recursos propios de las entidades financieras. Asimismo, se introdujeron una serie de modificaciones en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. Estas nuevas normas tienen como finalidad principal incorporar al ordenamiento jurídico español las Directivas 2006/48/CE y 2006/49/CE que a su vez incorporan el Nuevo Acuerdo de Basilea ("Basilea II") al ordenamiento jurídico comunitario. Con fecha 4 de febrero de 2009 se publicó la Circular de Recursos Propios de Empresas de Servicios de Inversión, estableciendo en su disposición final segunda su entrada en vigor el 30 de junio de 2009. De esta manera, a dicha fecha las Empresas de Servicios de Inversión se encuentran sujetas al cálculo de los requerimientos de recursos propios de acuerdo a lo dispuesto en dichas normas, que introducen modificaciones en la forma en la que las entidades deben calcular sus recursos propios mínimos, incluyendo nuevos riesgos que requieren consumo de capital, como el riesgo operacional, y nuevas metodologías y modelos de cálculo a aplicar por las entidades, así como, en su caso, nuevos requerimientos en forma de mecanismos de validación y de información pública a revelar al mercado.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Sociedad cumplía los requisitos mínimos de recursos propios establecidos por la normativa vigente a dichas fechas.

b.11) Coeficiente de Liquidez

Conforme a la normativa vigente, las Agencias de Valores deben mantener un coeficiente de liquidez, materializado en activos de bajo riesgo y elevada liquidez, equivalente al 10% del total de sus pasivos computables. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Sociedad cumplía dicho coeficiente.

b.12) Departamento de Atención al Cliente

En virtud de la Orden del Ministerio de Economía 734/2004 (de 11 de marzo) sobre departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras que desarrolla la Ley 35/2002 (de 22 de noviembre) de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, Activotrade Valores, Agencia de Valores, S.A. creó en 2010 su correspondiente Departamento de Atención al Cliente y estableció un reglamento que regula de forma sistemática y completa el funcionamiento de dichos Departamentos, asegurando el fácil acceso por parte de los clientes al sistema de reclamación, así como una ágil tramitación y resolución de las quejas y reclamaciones interpuestas por aquéllos.

Durante el ejercicio 2017 se recibieron 5 reclamaciones, 2 quejas, una cuestión y una reclamación elevada a la CNMV; de las cuales se desestimaron todas, excepto una sola reclamación en la cual se llegó a un acuerdo amistoso. De los ocho expedientes abiertos, todos han sido cerrados durante el mismo ejercicio.

Asimismo, en el ejercicio 2017 se cerró una reclamación pendiente del ejercicio 2016 que fue desestimada, así como la reclamación elevada a la CNMV.

b.13) Estado de Flujos de Efectivo

De acuerdo con la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sección segunda, norma 8ª punto 6, no se presenta el Estado de Flujos de Efectivo, al no concurrir en la fecha de cierre, al menos, dos de las circunstancias siguientes (y durante dos ejercicios consecutivos):

- a) Que el total de las partidas del activo no supere los dos millones ochocientos cincuenta mil euros. A estos efectos, se entenderá por total activo el total que figura en el modelo del balance.
- b) Que el importe neto de su cifra anual de negocios no supere los cinco millones setecientos mil euros.
- c) Que el número medio de trabajadores empleados durante el ejercicio no sea superior a 50.

c) Hechos Posteriores

A excepción de lo mencionado en la Nota 25 de la memoria adjunta, con posterioridad al cierre del ejercicio 2017 y hasta la fecha de formulación de las cuentas, no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las restantes notas de esta memoria.

NOTA 2. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

En la elaboración de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2017 se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 7/2008, de 26 de noviembre:

a) Instrumentos Financieros

i. Definiciones de los instrumentos financieros

Un “instrumento financiero” es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un “instrumento de capital (o de patrimonio neto)” es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.

ii. Clasificación de los activos financieros a efectos de valoración

Los activos financieros se presentan en el balance de situación agrupados, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar, en su caso, como "Activos no corrientes en venta", o correspondan a "Tesorería", "Derivados de cobertura" o "Participaciones", que se muestran de forma independiente.

Por tanto, los activos financieros se incluyen a efectos de su valoración en la siguiente cartera:

- Inversiones Crediticias: incluye los activos financieros que no negociándose en un mercado activo ni siendo obligado valorarlos por su valor razonable, sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se recuperará todo el desembolso realizado por la Sociedad, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor. Por tanto, recoge los valores no cotizados representativos de deuda, la financiación prestada a terceros con origen en las actividades típicas realizadas por la Sociedad y las deudas contraídas con ella por los usuarios de los servicios que presta.

iii. Clasificación de los activos financieros a efectos de presentación

Los activos financieros se desglosan en función de su instrumentación en los siguientes epígrafes del balance de situación:

- Tesorería: saldos en efectivo y saldos deudores con disponibilidad inmediata en el Banco de España y otros bancos centrales.
- Crédito a Intermediarios financieros: créditos de cualquier naturaleza a nombre de intermediarios financieros, salvo los instrumentados por algún procedimiento que los haga negociables.
- Crédito a particulares: saldos deudores de todos los créditos o préstamos concedidos por la Sociedad, salvo los instrumentados como valores negociables, así como los concedidos a entidades de crédito.
- Otros Activos Financieros: otros saldos deudores a favor de la Sociedad por operaciones que no tengan la naturaleza de créditos como por ejemplo: saldos pendientes de cobro de las cámaras y de organismos liquidadores por operaciones en bolsa y mercados organizados y fianzas dadas en efectivo, entre otros conceptos.

iv. Clasificación de los pasivos financieros a efectos de valoración

Los pasivos financieros se presentan en el balance de situación agrupados, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar, en su caso, como "Pasivos Asociados con Activos no Corrientes en Venta", o correspondan a "Derivados de Cobertura", que se muestran de forma independiente.

Por lo tanto, los pasivos financieros se incluyen a efectos de su valoración en la siguiente cartera:

- Pasivos financieros a coste amortizado: pasivos financieros que no tienen cabida en los restantes capítulos del balance de situación y que responden a actividades de financiación, cualquiera que sea su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento.

v. Clasificación de los pasivos financieros a efectos de presentación

Los pasivos financieros se incluyen, en función de su instrumentación, en las siguientes partidas:

- Deudas con Intermediarios Financieros: Saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a intermediarios financieros, tales como préstamos y créditos recibidos, cesiones temporales de activos, provisiones de fondos para ejecutar compra de valores, depósitos en efectivo recibidos en garantía de operaciones, saldos a pagar a las cámaras y entidades de compensación y liquidación, saldos transitorios por operaciones con valores por cuenta de los clientes, desembolsos pendientes por la suscripción de valores y otros débitos similares, excepto los instrumentados en valores negociables.
- Deudas con particulares: recoge los saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a particulares, tales como los préstamos y créditos recibidos, cesiones temporales de activos, provisiones para ejecutar órdenes de compra de valores, depósitos en efectivo recibidos en garantía de operaciones, desembolsos pendientes por la suscripción de valores y otros débitos similares, excepto los instrumentados en valores negociables.

vi. Valoración y registro de resultados de los activos y pasivos financieros

Generalmente, los activos y pasivos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contra, será el precio de la transacción. Dicho importe se ajustará por los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero o a la emisión del pasivo financiero, excepto para los instrumentos financieros que se incluyan en la categoría de valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Posteriormente, y con ocasión de cada cierre contable, se procede a valorarlos de acuerdo con los siguientes criterios:

a. Valoración de los activos financieros

Las "Inversiones Crediticias" se valoran a su "coste amortizado", utilizándose en su determinación el método del "tipo de interés efectivo". Por "coste amortizado" se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y la parte imputada sistemáticamente a las cuentas de pérdidas y ganancias de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El “tipo de interés efectivo” es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide, en su caso, con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Las participaciones en el capital de otras entidades cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y los derivados financieros que, en su caso, tengan como activo subyacente estos instrumentos y se liquiden mediante entrega de los mismos, se mantienen a su coste de adquisición; corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Los importes por los que figuran registrados los activos financieros representan, en todos los aspectos significativos, el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito de la Sociedad en cada fecha de presentación de los estados financieros.

b. Valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se valoran generalmente a su coste amortizado, tal y como éste ha sido definido anteriormente, excepto los incluidos, en su caso, en los capítulos “Cartera de Negociación”, “Otros Pasivos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Pérdidas y Ganancias” y “Pasivos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Patrimonio Neto” que se valoran a su valor razonable.

vii. *Registro de resultados*

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses o dividendos (que se registran en los capítulos “Intereses y Rendimientos Asimilados”, “Intereses y Cargas Asimiladas” y “Rendimientos de Instrumentos de Capital”, según proceda); las originadas por el deterioro en la calidad crediticia de los activos que se registran en el capítulo “Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)” y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo “Resultados de Operaciones Financieras” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

viii. *Baja del balance de los activos y pasivos financieros*

Los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

ix. *Compensaciones de saldos*

Se compensan entre sí, y, consecuentemente, se presentan en el balance de situación por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

Adicionalmente, se compensarán los saldos de las operaciones pendientes de liquidar con un mismo sistema o cámara de compensación y liquidación de una bolsa o un mercado activo, siempre que concurren en el mismo momento y estén nominados en idéntica moneda.

x. *Deterioro del valor de los activos financieros*

c. Definición

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que el deterioro deja de existir o se reduce.

d. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia negativa entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo:

- Individualmente, para todos los instrumentos de deuda significativos.
- Colectivamente, estableciéndose distintas clasificaciones de las operaciones en atención a la naturaleza de los obligados al pago y de las condiciones del país en que residen, situación de la operación y tipo de garantía con la que cuenta, antigüedad de la morosidad, etc. La pérdida por deterioro de valor de un grupo será la diferencia entre el valor en libros de todos los activos financieros del grupo y el valor actual de sus flujos futuros estimados.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados por tener importes vencidos con una antigüedad superior a 3 meses.

b) Otros Activos y Pasivos Financieros a Valor Razonable con Cambios en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias

En esta categoría se incluyen aquellos instrumentos financieros que, no formando parte de los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, tienen la naturaleza de activos o pasivos financieros híbridos y se deben valorar íntegramente por su valor razonable cuando no sea posible segregar el contrato principal y el derivado implícito o, en su caso, aquellos instrumentos financieros híbridos para los que la Sociedad optó, en el momento de su reconocimiento inicial, por valorarlos a valor razonable.

c) Activos Materiales

Incluye el importe del mobiliario, instalaciones, equipos informáticos y de comunicación y otras instalaciones propiedad de la Sociedad; todos ellos, dado su destino, como "inmovilizado material de uso propio".

Dicho inmovilizado (que incluye, básicamente, los activos materiales a los que se prevé darles un uso continuado y propio) se presenta a su coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Años de Vida Útil Estimada	% de Amortización
Mobiliario	10	10%
Equipos para procesos de información	4	25%
Otro inmovilizado material	10	10%
Otras instalaciones	5	20%

Con ocasión de cada cierre contable, se analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y se ajustarán los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de activos materiales con origen en su deterioro, utilizando el epígrafe "Pérdidas por Deterioro del Resto de Activo – Activos Materiales" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado material de -uso propio, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de la nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

d) Activos Intangibles

Son activos no monetarios e identificables (susceptibles de ser separados de otros activos), aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o que han sido desarrollados por la Sociedad. Sólo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera fiable y de los que la Sociedad estima probable obtener beneficios económicos en el futuro.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Pueden ser de "vida útil indefinida" (cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se concluye que no existe un límite previsible del período durante el cual se espera que generarán flujos de efectivo netos a favor de la Sociedad) o de "vida útil definida" (en los restantes casos).

En los activos intangible de vida útil definida, al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado inmaterial, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de la nuevas vidas útiles.

Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan, si bien, con ocasión de cada cierre contable, la Sociedad revisa sus respectivas vidas útiles remanentes con objeto de asegurarse de que éstas siguen siendo indefinidas o, en caso contrario, de proceder en consecuencia. Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma, aplicando criterios contables similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales.

Estos activos intangibles se amortizan en función de la vida útil definida, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. Los porcentajes anuales de amortización aplicados como promedio a las mencionadas aplicaciones informáticas son del 33,3%.

Los cargos a las cuentas de pérdidas y ganancias por la amortización de estos activos se registran en el capítulo "Amortización".

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de los activos intangibles con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas por Deterioro del Resto de Activos – Activos intangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales (véase nota 2.b).

e) Contabilización de las Operaciones de Arrendamiento

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado, y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Los ingresos y gastos derivados de acuerdos de arrendamiento operativo se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultado a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

f) Activos Fiscales y Pasivos Fiscales

Los capítulos "Activos fiscales" y "Pasivos fiscales" del balance de situación incluye el importe de todos los activos y pasivos de naturaleza fiscal, diferenciándose, en su caso, entre: "Corrientes" (importes a recuperar o pagar por impuestos en los próximos doce meses) y "Diferidos" (importes de los impuestos a pagar o recuperaren ejercicios futuros, incluidos los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar).

g) Resto de Activos y Pasivos

El capítulo "Resto de Activos" recoge el importe de los activos no registrados en otras partidas, entre los que figuran anticipos y créditos al personal, anticipos a proveedores, saldos pendientes de cobro y otros activos.

El capítulo "Resto de Pasivos" recoge el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidos en otras categorías.

Ambos capítulos incluyen los saldos de todas las cuentas de periodificación, excepto las correspondientes a intereses devengados que se recogen en los epígrafes en los que estén recogidos los instrumentos financieros que los generan.

h) Provisiones

Las provisiones son obligaciones actuales, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que están claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha a la que se refieren los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, a cuyo vencimiento, y para cancelarlas, se espera desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Incluye las obligaciones actuales cuya cancelación no es probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las cuentas anuales recogen, en su caso, aquellas provisiones significativas con respecto a las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que, en caso de existir, se informa sobre ellos en la Memoria.

Las provisiones (que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable) se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

i) Reconocimiento de Ingresos y Gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por la Sociedad para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el capítulo "Rendimientos de instrumentos de capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que nace el derecho a percibirlos por la Sociedad. Los importes correspondientes a intereses y dividendos devengados con anterioridad a la fecha de adquisición, no se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, cancelándose el activo correspondiente cuando se cobre.

ii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los que responden a un acto singular, cuando se produce el acto que los origina. Dentro de este tipo de comisiones figuran las procedentes de la recepción y transmisión de órdenes de clientes en relación a instrumentos financieros, que se incluyen en el saldo del capítulo "Comisiones Percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando no está determinado el período de tiempo de prestación del servicio y el importe es una cantidad fija, se estimará dicho período de una manera razonable y coherente.

iii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

j) Garantías Financieras y Provisiones Constituidas sobre las Mismas

Se consideran "garantías financieras" los contratos que exigen al emisor que efectúe pagos específicos para reembolsar al acreedor por la pérdida en que incurra cuando un deudor específico incumple su obligación de pago de un instrumento de deuda.

k) Indemnizaciones por Despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existe plan alguno de reducción de personal en la Sociedad que haga necesaria la dotación de una provisión por este concepto.

l) Compromiso por Pensiones

Al cierre de los ejercicios 2017 y 2016, la Sociedad no tenía adquirido ningún compromiso con sus empleados en materia de pensiones.

m) Impuesto sobre Beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de dicho ejercicio, una vez consideradas las variaciones, en su caso, producidas en dicho ejercicio en los activos y pasivos registrados derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de bases las imponibles negativas.

Existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Una diferencia temporaria imponible es aquella que generará en el futuro la obligación para la Sociedad de realizar algún pago a la Administración correspondiente. Una diferencia temporaria deducible es aquella que generará para la Sociedad algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte de la Sociedad su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos de la Administración correspondiente en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos y pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la Administración correspondiente en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles significativas. Por su parte, la Sociedad sólo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponibles negativas si se cumplen determinadas condiciones.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al resultado fiscal.

Anualmente, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

n) Transacciones en Moneda Extranjera

La moneda funcional de la Sociedad es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance de situación. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.

o) Transacciones con Partes Vinculadas

Se considerarán transacciones con partes vinculadas a todas aquellas que se produzcan entre la Sociedad y las entidades o personas que cumplan los requisitos establecidos en la Norma 54^a.1 de la Circular 7/2008, de 26 de noviembre.

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que el Consejo de Administración de la Sociedad considera que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

p) Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

Los Estados de Cambios en el Patrimonio Neto que se presentan en estas cuentas anuales muestran el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: los estados de ingresos y gastos reconocidos y los estados totales de cambios en el patrimonio neto. A continuación se explican las principales características de la información contenida en ambas partes de los estados:

Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos

En esta parte de los Estados de Cambios en el Patrimonio Neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en estos estados se presentan:

- a) El resultado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto.
- c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto, en su caso.
- d) El impuesto sobre beneficios devengado, en su caso, por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores.
- e) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan en:

- a) Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocido directamente en el patrimonio neto.
- b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- c) Otras reclasificaciones: recoge el importe de los trasposos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo, en su caso, en la rúbrica "Impuesto sobre beneficios" del estado.

Estados Totales de Cambios en el Patrimonio Neto

En esta parte de los Estados de Cambios en el Patrimonio Neto se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores, en su caso. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Ajustes por cambios en criterios contables y por errores: que incluye, en su caso, los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores. Asimismo, en el ejercicio 2008 se incluyeron los ajustes derivados de la aplicación de la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, en virtud de la cual las plusvalías latentes existentes a 1 de enero de 2008, fueron reconocidas en el patrimonio neto de la Sociedad, netas de su correspondiente efecto fiscal, a dicha fecha.
- b) Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c) Otras variaciones del patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

NOTA 3. DISTRIBUCIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA SOCIEDAD

La propuesta de distribución del beneficio de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2017 que el Consejo de Administración de la Sociedad propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación, así como la distribución aprobada por la Junta General de Accionistas, con fecha 16 de febrero de 2017, del beneficio del ejercicio 2016, son las siguientes, en euros:

	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
Base de reparto:		
Resultado del ejercicio	(122.116,21)	344.479,11
	(122.116,21)	344.479,11
Distribución a:		
Reserva legal	-	33.334,81
Reserva voluntaria	-	154.525,33
Reserva de capitalización	-	12.321,34
Reserva de nivelación	(29.297,63)	29.297,63
Reparto de Dividendos	-	115.000,00
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(92.818,58)	-
	(122.116,21)	344.479,11

NOTA 4. RETRIBUCIONES Y OTRAS PRESTACIONES AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD Y A LA ALTA DIRECCIÓN

La remuneración de los miembros del Consejo de Administración por el desarrollo de este cargo asciende a 62.500 euros en el ejercicio 2017, aprobado en el Consejo de Administración con fecha 27 de febrero de 2017 y del 12 de diciembre de 2017 (45.000 euros en el ejercicio 2016).

Los importes devengados por el personal de Alta Dirección (algunos de ellos mantienen a su vez cargos en el Consejo de Administración) durante los ejercicios 2017 y 2016, son los siguientes, en euros:

	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
Sueldos, dietas y otras remuneraciones (*)	457.030,11	459.069,61

(*) Corresponden a 3 personas para el ejercicio 2017 y 3 para el ejercicio 2016.

A 31 de diciembre de 2017, existían saldos pendientes de pago de la Alta Dirección en concepto de remuneración variable por las funciones de Director General, Director de Operaciones y Director de Informática por un importe total de 12.575,00 euros (106.761,95 euros en el ejercicio anterior). En fecha 19 de enero de 2018, el Director de Informática ha causado baja en la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no existían anticipos concedidos ni obligaciones contraídas en materia de pensiones ni seguros de vida ni compromisos por avales o garantía respecto a los miembros anteriores y actuales del Consejo de Administración o de la Alta Dirección de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2017 queda pendiente de cobro una cuenta corriente con un accionista que no forma parte del Consejo de Administración, cuyo importe asciende a 514,08 euros.

El detalle del crédito concedido pendiente a 31/12/2016 es el siguiente:

	Crédito 2016	Interés 2016	Otros 2016
Raza Pérez Martínez	25.665,97	769,98	362,88

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital y con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas, se informa que tanto los Administradores de la Sociedad como las personas vinculadas a ellos no ostentan participaciones ni ejercen ningún tipo de cargo o función en otras sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad.

Asimismo, y de acuerdo con la Ley mencionada anteriormente, se informa que los actuales miembros del Consejo de Administración, no han realizado ninguna actividad, por cuenta propia o ajena, con la Sociedad que pueda considerarse ajena al tráfico ordinario o que no se haya realizado en condiciones normales de mercado.

NOTA 5. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

La Agencia, durante el ejercicio 2017, ha desarrollado las dos líneas de negocio, dentro del ámbito geográfico de España y Portugal, que mostramos a continuación:

- Comisiones por la recepción y transmisión de órdenes de instrumentos financieros.
- Ingresos por cursos de formación.

NOTA 6. TESORERÍA

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo registrado en el presente capítulo del balance de situación corresponde al efectivo mantenido en caja por la Sociedad, íntegramente denominado en euros. Este saldo responde a la necesidad de mantener un efectivo líquido disponible para el pago de gastos de administración del día a día de la Sociedad.

NOTA 7. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS

Durante el ejercicio 2017 no se han llevado a cabo operaciones con Otros Activos Financieros a valor razonable con cambios en Pérdidas y Ganancias.

En fecha 8 de noviembre de 2016, la Sociedad vendió 1.316 participaciones adquiridas de la sociedad BUX Holding B.V. por importe de 250.066,32 euros.

La composición y movimiento de la participación mantenidas en el ejercicio 2016 corresponden, en euros:

Sociedad	31/12/2015	Bajas	31/12/2016
BUX Holding B.V.	125.000,00	125.000,00	-

El resultado de esta operación generó una plusvalía de 125.066,32 euros, tal y como se muestra en el epígrafe de "Ganancias de Activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

NOTA 8. INVERSIONES CREDITICIAS**a) Desglose**

La composición de los saldos de este epígrafe del activo del balance de situación al cierre de los ejercicios 2017 y 2016, se indica a continuación, en euros:

	Saldo al 31/12/2017	Saldo al 31/12/2016
Créditos a intermediarios financieros	1.354.424,04	1.736.505,81
Otros activos financieros	43.504,48	18.736,80
Total	1.397.928,52	1.755.242,61

b) Créditos a Intermediarios Financieros

La composición de los saldos de los “Créditos a intermediarios financieros” al cierre de los ejercicios 2017 y 2016, se indica a continuación, en euros:

	Saldo al 31/12/2017	Saldo al 31/12/2016
Créditos a intermediarios financieros		
Cuentas corrientes a la vista	1.310.119,56	1.716.969,01
Deudores	43.504,48	18.736,80
Fogain	800,00	800,00
Total	1.354.424,04	1.736.505,81

Las cuentas corrientes recogen el importe que la Sociedad mantiene a la vista en Ibercaja Banco S.A.U., en Saxo Bank, S.A., PayPal Europe S.A.R.L, Ayondo Markets, LLC., Banco Sabadell, Banco Santander y en Interactive Brokers L.L.C.

Los intereses y rendimientos asimilados generados durante los ejercicios 2017 y 2016 por las cuentas a la vista y por los depósitos a plazo han ascendido a 1.019,46 y 6.265,07 euros, respectivamente, y se encuentran registrados en el capítulo “Intereses y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 19).

Durante los ejercicios 2017 y 2016 no se habían puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afectaran a los saldos mantenidos con intermediarios financieros.

Los vencimientos de los activos clasificados como crédito a intermediarios financieros son a la vista, a excepción de los depósitos a plazo cuyo vencimiento ha sido detallado en el cuadro anterior.

c) Otros Activos Financieros

La cuenta de otros activos financieros recoge el importe pendiente a cierre del ejercicio con el deudor Ayondo Markets Limited.

NOTA 9. ACTIVO MATERIAL

El saldo de este capítulo del activo del balance corresponde básicamente a mobiliario y otras instalaciones en las oficinas de Madrid y Barcelona. Ambas, con una vida útil de 10 años.

El movimiento habido en este epígrafe del balance de situación en los ejercicios 2017 y 2016, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe han sido los siguientes, en euros:

	Saldo al 31/12/2015	Altas	Bajas	Saldo al 31/12/2016	Altas	Bajas	Saldo al 31/12/2017
Coste:							
Mobiliario	31.934,78	1.153,28	-	33.088,06	-	(4.622,13)	28.465,93
Otras Instalaciones	95.866,01	819,00	-	96.685,01	-	(40.456,49)	56.228,52
Equipos para procesos de información	43.329,39	3.963,86	(1.644,84)	45.648,41	-	(8.945,11)	36.703,30
Otro inmovilizado material	-	-	-	-	20.013,00	-	20.013,00
	171.130,18	5.936,14	(1.644,84)	175.421,48	20.013,00	(54.023,73)	141.410,75
Amortización Acumulada:							
Mobiliario	(4.294,64)	(4.441,68)	-	(8.736,32)	(4.505,02)	1.130,83	(12.110,51)
Otras Instalaciones	(11.352,81)	(21.483,41)	-	(32.836,22)	(16.442,89)	26.857,37	(22.421,74)
Equipos para procesos de información	(15.802,54)	(9.665,03)	1.644,84	(23.822,73)	(9.241,15)	7.891,20	(25.172,68)
Otro inmovilizado material	-	-	-	-	(1.815,97)	-	(1.815,97)
	(31.449,99)	(35.590,12)	1.644,84	(65.395,27)	(32.005,03)	35.879,40	(61.520,90)
Inmovilizado material neto	139.680,19	(29.653,98)	-	110.026,21	(11.992,03)	(18.144,33)	79.889,85

Elementos Totalmente Amortizados y en Uso

El desglose, por epígrafes, de los activos más significativos que, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, estaban totalmente amortizados y en uso, se muestra a continuación, con indicación de su valor de coste, en euros:

	31/12/2017	31/12/2016
Equipos para procesos de información	260,20	3.644,26

NOTA 10. ACTIVO INTANGIBLE

El saldo de este capítulo del activo del balance corresponde a aplicaciones informáticas desarrolladas para la Sociedad, así como el desarrollo de la página web de la Sociedad. Ambas, con una vida útil de 3 años.

El movimiento habido en este epígrafe del balance de situación en los ejercicios 2017 y 2016, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe han sido los siguientes, en euros:

	Saldo al 31/12/2015	Altas	Bajas	Regulariza- ción	Saldo al 31/12/2016	Altas	Bajas	Saldo al 31/12/2017
Coste:								
Aplicaciones informáticas	20.996,44	-	(17.695,72)	-	3.300,72	-	-	3.300,72
Otros	2.820,31	-	-	(52,25)	2.768,06	1.980,04	-	4.748,10
	23.816,75	-	(17.695,72)	(52,25)	6.068,78	1.980,04	-	8.048,82
Amortización acumulada:								
Aplicaciones informáticas	(18.315,37)	(1.089,27)	17.695,72	-	(1.708,92)	(1.034,67)	-	(2.743,59)
Otros	(1.700,89)	-	-	-	(1.700,89)	-	-	(1.700,89)
	(20.016,26)	(1.089,27)	17.695,72	-	(3.409,81)	(1.034,67)	-	(4.444,48)
Inmovilizado intangible neto	3.800,49	(1.089,27)	-	(52,25)	2.658,97	945,37	-	3.604,34

Elementos Totalmente Amortizados y en Uso

El desglose, por epígrafes, de los activos más significativos que, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, estaban totalmente amortizados y en uso, se muestra a continuación, con indicación de su valor de coste, en euros:

	31/12/2017	31/12/2016
Aplicaciones informáticas	755,04	-
Otros	1.700,86	1.700,86
	2.455,90	1.700,86

NOTA 11. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR**Arrendamientos Operativos**

El cargo a los resultados del ejercicio 2017 en concepto de arrendamiento operativo ha ascendido a 111.438,18 euros (107.326,40 euros en el ejercicio anterior).

NOTA 12. RESTO DE ACTIVOS Y PASIVOS

El detalle de los epígrafes de “Resto de Activos y Pasivos” al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente, en euros:

	Saldo al 31/12/2017		Saldo al 31/12/2016	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Fianzas y Depósitos de garantía	14.354,64	-	15.158,52	-
Créditos a Accionistas	514,08	-	26.798,83	-
Gastos anticipados	4.261,03	-	5.625,23	-
Anticipos a proveedores	12.453,10	-	1.479,51	-
Organismos de la Seguridad Social	-	18.965,82	-	22.624,37
Hacienda Pública acreedora por IVA	-	3.439,25	-	9.471,14
Hacienda Pública por retenciones practicadas	-	91.360,99	-	93.222,09
Hacienda Pública por impuesto sobre sociedades	41.632,06	-	-	9.136,26
Proveedores varios	-	200.940,88	-	185.207,69
Remuneraciones pendientes de pago	-	12.771,68	-	121.594,17
Total	73.214,91	327.478,62	49.062,09	441.255,72

Créditos a Accionistas

Al 31 de diciembre de 2017 queda pendiente de abonar una cuenta corriente a un accionista por un importe total de 514,08 euros (Notas 4 y 23).

NOTA 13. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la totalidad de las deudas con intermediarios financieros corresponden a deudas con tarjetas de crédito, que se liquidan a principios de 2017.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Sociedad no tenía ningún pasivo clasificado como Pasivos Financieros a coste amortizado.

NOTA 14. FONDOS PROPIOS**a) Capital Escriturado**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el capital social de la Sociedad estaba compuesto por 814.291 acciones de 0,64 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

Al 31 de diciembre de 2017, los accionistas de la Sociedad son los siguientes:

	Número de Acciones	Porcentaje
Luis Pedro Reis Alves Gomes	299.082	36,73%
Raza Pérez Martínez	295.010	36,23%
Ricardo Daniel Domingues Ferreira	166.805	20,48%
María Jesús Latorre Salinas	53.394	6,56%
	814.291	100%

Al 31 de diciembre de 2016, los accionistas de la Sociedad eran los siguientes:

	Número de Acciones	Porcentaje
Luis Pedro Reis Alves Gomes	295.010	36,23%
Raza Pérez Martínez	295.010	36,23%
Ricardo Daniel Domingues Ferreira	162.733	19,98%
María Jesús Latorre Salinas	53.394	6,56%
Jean Wolfgang Maurice Schubert	8.144	1,00%
Total	814.291	100%

Las acciones de la Sociedad no cotizan en Bolsa.

b) Reservas

La composición del saldo de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se muestra a continuación, en euros:

	Saldo al 31/12/2017	Saldo al 31/12/2016
Reserva legal	104.229,25	70.894,44
Reserva voluntaria	582.326,97	427.801,64
Reserva de capitalización	12.321,34	-
Reserva de nivelación	29.297,63	-
Total	728.175,19	498.696,08

Reserva Legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, las sociedades que obtengan beneficios en el ejercicio económico deberán destinar un 10% del mismo a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social, excepto cuando existan pérdidas acumuladas que hicieran que el patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra de capital social, en cuyo caso el beneficio se destinará a la compensación de dichas pérdidas y destinándose el 10% del beneficio restante a dotar la correspondiente reserva legal. Al 31 de diciembre de 2017, la Reserva Legal se encuentra dotada en su totalidad.

La Reserva Legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

e) Reserva de Capitalización

La Sociedad de conformidad con lo previsto en el artículo 25 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, en la Junta de aprobación de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2016, se decidió dotar la reserva de capitalización por el importe 12.321,34 euros, por aplicación de resultados del ejercicio anterior.

El importe del incremento de los fondos propios de la entidad debe mantenerse durante un plazo de cinco años a contar desde el cierre del periodo impositivo al que corresponda esta reducción, sin que para valorar este requisito se tengan en cuenta las pérdidas contables generadas por la entidad.

El incremento de los fondos propios en el ejercicio 2016 fue de 136.903,87 euros.

Esta reserva es indisponible durante el plazo de cinco años exigido de mantenimiento del importe del incremento de los fondos propios.

d) Reserva de Nivelación

La Sociedad de conformidad con lo previsto en el artículo 122 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, en la Junta de aprobación de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2016, se decidió dotar la reserva de nivelación por el importe 29.297,63 euros, por reclasificación de la reserva voluntaria a la nueva reserva de nivelación que se dotó por aplicación de resultados del ejercicio anterior.

El importe del incremento de los fondos propios de la entidad debe mantenerse durante un plazo de cinco años a contar desde el cierre del periodo impositivo al que corresponda esta reducción, excepto que, durante ese plazo, se destine a la compensación de bases imponibles negativas. Una vez transcurrido ese plazo, el importe de la misma deberá integrarse en la base imponible del siguiente ejercicio.

La reserva deberá dotarse con cargo a los resultados positivos del ejercicio en que se realice la minoración en la base imponible, o, de no poderse dotar, con cargo a los primeros resultados positivos de ejercicios siguientes respecto de los que resulte posible su dotación.

NOTA 15. RECURSOS DE CLIENTES FUERA DE BALANCE

No existen recursos de clientes fuera de balance.

NOTA 16. SITUACIÓN FISCAL

a) Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

La Sociedad no mantenía saldos corrientes de activo y pasivo con Administraciones Públicas, salvo los contabilizados en el epígrafe “Resto de activos” y “Resto de pasivos” del balance (véase Nota 12).

b) Conciliación del resultado contable y de la base imponible fiscal y cálculo del impuesto de sociedades a pagar

La conciliación entre el resultado contable antes de impuestos y la base imponible fiscal de los ejercicios 2017 y 2016 es la siguiente, en euros:

	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
Resultado antes de impuestos	(137.520,51)	455.384,23
Diferencias permanentes	75.903,29	557,65
Diferencias temporales	5.134,26	(150.644,27) (*)
Base Imponible	(56.482,96)	305.297,61
Reserva de capitalización	-	(12.321,34)
Base Imponible	(56.482,96)	292.976,27
Reserva de nivelación 10%	29.297,63	(29.297,63)
Base Imponible	(27.185,33)	263.678,64
Cuota al 25%	(6.796,33)	65.919,66
Deducción por inversión	-	-
Cuota al 28%	-	-
Cuota líquida	-	65.919,66
Retenciones e ingresos a cuenta	(41.632,06)	(56.783,40)
Líquido a ingresar/devolver	(41.632,06)	9.136,26

(*) El ajuste temporal negativo recoge fundamentalmente la reversión de 158 miles de euros correspondiente a costes legales.

La composición y detalle del Gasto por impuesto sobre Sociedades correspondiente a los ejercicios 2017 y 2016, es el siguiente, en euros:

	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
Impuesto Corriente	-	65.919,66
Impuestos Diferidos	(14.855,73)	44.985,47
Gasto por Impuesto sobre Sociedades	(14.855,73)	110.905,13

c) Activos y pasivos por impuestos fiscales diferidos

El movimiento de los impuestos, generados y aplicados en los ejercicios 2017 y 2016, se detalla a continuación, en euros:

	Saldo al 31/12/2015	Generados	Aplicados	Saldo al 31/12/2016	Generados	Aplicados	Saldo al 31/12/2017
Impuestos diferidos activos:							
Diferencias temporarias	50.000,00	708,04	(39.458,04)	11.250,00	58.477,35	(51.181,02)	18.546,33
Impuestos diferidos pasivos:							
Diferencias temporarias	7.003,66	7.374,95	(1.139,48)	13.239,13	-	(8.107,96)	5.131,17

d) Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

Debido a las diferentes interpretaciones que pueden darse de determinadas normas fiscales aplicables a las operaciones efectuadas por la Sociedad, para los ejercicios sujetos a inspección podrían originarse pasivos fiscales de carácter contingente cuyo importe no es posible cuantificar objetivamente. No obstante, se estima que la posibilidad de que se materialicen dichos pasivos contingentes es remota, y que en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a estas cuentas anuales.

Al 31 de diciembre de 2017, a la Sociedad no le han prescrito los siguientes impuestos:

- Los ejercicios 2014, 2015 y 2016 para el impuesto sobre sociedades
- Los ejercicios 2014, 2015, 2016 y 2017 para los otros impuestos que le son de aplicación.

Otros Créditos

De conformidad con lo establecido en el artículo 37 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, "Las entidades que cumplan los requisitos establecidos en el artículo 108 y tributen de acuerdo con la escala de gravamen prevista en el artículo 114, ambos de esta Ley, tendrán derecho a una deducción en la cuota íntegra del 10 por ciento de los beneficios del ejercicio, sin incluir la contabilización del Impuesto sobre Sociedades, que se inviertan en elementos nuevos del inmovilizado material o inversiones inmobiliarias afectos a actividades económicas, siempre que cumplan las condiciones establecidas en este artículo. Esta deducción será del 5 por ciento en el caso de entidades que tributen de acuerdo con la escala de gravamen prevista en la disposición adicional duodécima de esta Ley."

NOTA 17. GESTIÓN DEL RIESGO

La Sociedad está expuesta al riesgo de crédito, riesgo operacional y riesgo de liquidez. Por lo tanto, se han establecido los mecanismos necesarios para la gestión de los riesgos financieros a los que se expone. A continuación se detallan los principales riesgos financieros que impactan directamente en la Sociedad:

a) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se origina en la posibilidad de pérdida derivada del incumplimiento total o parcial de los clientes o contrapartidas de sus obligaciones financieras con el mismo.

Los saldos en depósitos a la vista se realizan con contrapartes de alta calificación crediticia.

b) Riesgo de liquidez

Con el fin de poder asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería y los activos líquidos equivalentes que muestra en el balance. La Sociedad está sujeta al cumplimiento del coeficiente de liquidez materializado en activos de bajo riesgo y elevada liquidez equivalente al 10% del total de sus pasivos computables. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Sociedad cumplía con dicha exigencia.

c) Riesgo tipo de interés

Los cambios de los tipos de interés pueden tener dos efectos sobre los instrumentos financieros de la entidad: su variación de valor o bien la variación de los flujos de efectivo futuros a los que dan lugar.

La Sociedad considera que la exposición al riesgo de tipo de interés es nula dado que los únicos activos y/o pasivos financieros que devengan intereses son el saldo de tesorería, las cuentas a la vista y los depósitos a plazo.

NOTA 18. GESTIÓN DE CAPITAL

La estrategia de gestión de los recursos propios de la Sociedad ha consistido en mantener en todo momento unos niveles de recursos propios superiores a los establecidos en la normativa vigente, en particular la Circular 2/2014, de 23 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Sociedad cumplía los requisitos mínimos de recursos propios establecidos.

NOTA 19. INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS

Este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias comprende los intereses devengados en el ejercicio por todos los activos financieros cuyo rendimiento, implícito o explícito, se obtiene de aplicar el método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren por su valor razonable. Los intereses se registran por su importe bruto, sin deducir, en su caso, las retenciones de impuestos realizadas en origen.

Seguidamente se desglosa el origen de los intereses y rendimientos asimilados más significativos devengados por la Sociedad en los ejercicios 2017 y 2016, en euros:

	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
Crédito a accionistas (Nota 4)	-	769,98
Crédito a intermediarios financieros (Nota 8.b)	1.019,46	6.265,07
Otros	4.153,48	449,55
	5.172,94	7.484,60

NOTA 20. COMISIONES**a) Comisiones percibidas**

Comprende el importe de todas las comisiones devengadas en el ejercicio, excepto las que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros.

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias es, en euros:

	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
Recepción y transmisión de órdenes	2.076.357,63	2.570.563,28

El saldo de la cuenta "Recepción y transmisión de órdenes" corresponde a comisiones percibidas por la recepción y transmisión de órdenes de instrumentos de renta fija, renta variable y productos financieros derivados, tanto en mercados nacionales como internacionales.

NOTA 21. GASTOS DE PERSONAL**a) Composición**

La composición de los gastos de personal para los ejercicios 2017 y 2016 es la siguiente, en euros:

	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
Gastos de personal	961.560,23	1.051.413,99
Seguridad Social a cargo de la empresa	182.795,12	182.163,29
Otros gastos sociales	56.395,97	62.722,05
Indemnizaciones	24.971,87	9.042,15
Total	1.225.723,19	1.305.341,48

b) Número de empleados

El detalle del personal medio de la Sociedad durante los ejercicios 2017 y 2016, clasificado por categorías, se muestra a continuación:

	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
Categoría profesional:		
Alta Dirección	3	3
Administrativos	6,61	7,91
Comercial	11,58	11,10
Marketing	-	0,86
Informático	3,09	3,23
Total	24,28	26,10

El número de empleados de la Sociedad al cierre de los ejercicios 2017 y 2016 distribuido por categorías profesionales y género, es el siguiente:

	31/12/17		31/12/16	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Categoría profesional				
Alta Dirección	3	-	3	-
Administrativos	3	3	4	4
Comerciales	11	1	11	-
Marketing	-	-	-	-
Informático	3	-	4	-
Total	20	4	22	4

Al cierre del ejercicio 2017, el Consejo de Administración de la Sociedad estaba formado por 3 hombres, de los que 2 son miembros de la Alta Dirección de la Sociedad. Al cierre del ejercicio 2016, el Consejo de Administración de la Sociedad estaba formado por 3 hombres, de los que 2 eran miembros de la Alta Dirección de la Sociedad.

NOTA 22. GASTOS GENERALES

a) Composición

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias correspondiente a los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente, en euros:

	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
Arrendamientos y cánones	114.212,50	112.236,58
Reparaciones y conservación	753,56	454,98
Comunicaciones y sistemas informáticos	16.973,21	18.515,00
Servicios de profesionales independientes	144.567,26	159.664,82
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	464.947,94	474.943,09
Suministros	7.535,75	11.377,09
Contribuciones e impuestos	8.551,54	15.950,97
Primas de seguros	13.253,97	12.698,14
Servicios Bancarios	2.249,65	2.848,87
Otros servicios	182.540,18	101.183,85
Total	955.585,56	909.873,39

b) Otra información

Dentro del epígrafe de "Otros servicios de profesionales independientes", se encuentra contabilizado el importe de los honorarios devengados por los servicios de auditoría de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, cuyo importe ha ascendido a 6.180 euros (6.000 euros en el 2016), sin IVA.

NOTA 23. PARTES VINCULADAS**a) Operaciones con Accionistas de la Sociedad**

Durante los ejercicios 2017 y 2016, las únicas operaciones realizadas por la Sociedad con sus Accionistas, han sido las retribuciones que han devengado tres accionistas que forman parte de la plantilla de la Sociedad y son considerados como Alta Dirección (que se muestran en la Nota 4). Los importes recibidos durante los ejercicios 2017 y 2016, son los siguientes, en euros:

	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
Sueldos, dietas y otras remuneraciones	457.030,11	459.069,61

A 31 de diciembre de 2017, existían saldos pendientes de pago de la Alta Dirección en concepto de remuneraciones variables y bonus por un importe total de 12.575,00 euros (106.761,95 euros en el ejercicio anterior). En fecha 19 de enero de 2018 el Director de Informática ha causado baja en la Sociedad. (Ver nota 4).

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no existían anticipos concedidos ni obligaciones contraídas en materia de pensiones ni seguros de vida ni compromisos por avales o garantía respecto a los miembros anteriores y actuales del Consejo de Administración ni de la Alta Dirección de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2017 queda pendiente de cobro una cuenta corriente con un accionista que no forma parte del Consejo de Administración, cuyo importe asciende a 514,08 euros.

El detalle del crédito concedido pendiente a 31/12/2016 es el siguiente, en euros:

	Crédito 2016	Interés 2016	Otros 2016
Raza Pérez Martínez	25.665,97	769,98	362,88

b) Operaciones con miembros del Consejo de Administración y Alta Dirección

La información sobre los diferentes conceptos retribuidos devengados por el Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad y el saldo de las operaciones de riesgo directo concertados con el Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad se detalla en la Nota 4.

NOTA 24. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA “DEBER DE INFORMACIÓN” DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

Conforme a lo indicado en la disposición adicional tercera “Deber de Información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio, que modifica la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, modificada a su vez por la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, se informa de lo siguiente:

	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	(10,15)	(9,02)
Ratio de operaciones pagadas	(7,26)	(5,74)
Ratio de operaciones pendientes de pago	(44,61)	(28,67)
		Euros
Total pagos realizados	1.114.861,29	964.873,18
Total pagos pendientes	93.590,54	195.207,69

NOTA 25. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

El 6 de abril de 2017 fue notificada la solicitud de diligencias preliminares consistentes en la exhibición de documentos contables de la Sociedad, la cual presentó escrito de oposición el 11 de abril de 2017. En fecha 22 de diciembre de 2017, la Sociedad ha presentado la documentación solicitada, restando las diligencias preliminares pendientes de resolución a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales.

El 27 de mayo de 2016, la Sociedad interpuso una querrela criminal contra el ex-Director General y su esposa, ambos accionistas con más del cinco por ciento del capital social de la Sociedad, por la presunta comisión de un delito de revelación de secretos. Dicho Procedimiento en el ejercicio 2017 se encuentra pendiente de la resolución del recurso de reforma interpuesto por D. Raza Pérez y Dña. Ma. Jesus Latorre.

El 25 de mayo de 2016, la Sociedad interpuso una querrela criminal contra el ex-Director General, D. Raza Pérez Martínez, y D. Juan Fernández Vidal, por la presunta comisión de un delito continuado de falsedad documental y apropiación indebida. Dicho Procedimiento en el ejercicio 2017 se encuentra en fase de instrucción.

Asimismo, la Sociedad fue emplazada por dos demandas civiles de impugnación de acuerdos sociales presentadas por un accionista que representa más del cinco por ciento del capital social de la Sociedad. Actualmente, dichos procesos se encuentran pendientes de resolución.

En consecuencia, con motivo de las demandas arriba indicadas, podrían surgir activos o pasivos adicionales a los registrados por la Sociedad. No obstante, los Administradores y los asesores de la Sociedad consideran que dichos pasivos, en caso de producirse, no serían significativos sobre las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

ACTIVOTRADE VALORES, AGENCIA DE VALORES, S.A.
INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017

ACTIVOTRADE VALORES, AGENCIA DE VALORES, S.A.

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017

1. EVOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD DURANTE EL EJERCICIO 2017

Durante el ejercicio 2017, la Dirección ha enfocado sus esfuerzos en reforzar la organización interna, con el objetivo de mejorar el servicio ofrecido a los clientes, preparar la Sociedad para los cambios regulatorios derivados de la MIFID II y terminar de subsanar las deficiencias resultantes de la mala praxis profesional del anterior Director General y de la anterior Responsable de Control Interno.

La implementación de nuevos procesos comerciales y de IT ha optimizado y reducido el tiempo requerido en todas las etapas del proceso de apertura de cuenta, mejorando sustancialmente la experiencia del usuario.

Durante el 2017, los mercados internacionales han continuado en "bull market", prolongando el fuerte movimiento alcista iniciado en 2010. Todos los principales índices norteamericanos alcanzaron nuevos máximos históricos, apreciándose más del 20%. A nivel nacional, el IBEX 35 ha recuperado la marca de 10.000 puntos.

La continuada disminución de la volatilidad en los mercados ha tenido un fuerte impacto negativo en los ingresos de la Sociedad. El VIX, indicador que mide la volatilidad del índice S&P500, se mantuvo en niveles históricamente bajos a lo largo de todo el año 2017, tocando mínimos históricos.

El ejercicio 2017 ha sido particularmente desafiante para la Sociedad, derivado en gran parte por la baja volatilidad, pero gracias al esfuerzo de todo su equipo, la Sociedad ha obtenido una excelente performance operacional.

La Sociedad ha cerrado el ejercicio 2017 con 2.095 miles de euros de margen bruto y 122 miles de euros de resultado neto negativo.

2. EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA SOCIEDAD

Para el ejercicio 2018, la Sociedad prevé continuar consolidando el negocio de recepción y transmisión de órdenes. Asimismo, se espera continuar desarrollando el negocio de la formación, como complemento al negocio principal. La Dirección también continuará impulsando la inversión en tecnología, con el objetivo de automatizar el mayor número de procesos posibles, para, al mismo tiempo, aumentar la productividad de los empleados y reducir los costes incurridos por el cliente.

La Sociedad tiene previsto consolidarse en el mercado español e impulsar la captación de clientes en el mercado portugués, intentando superar el resultado obtenido en el ejercicio 2017.

3. OPERACIONES CON ACCIONES PROPIAS

No se han producido operaciones con acciones propias durante el ejercicio.

4. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Dado el objeto social de la Compañía, ésta no ha desarrollado actividad alguna relacionada con la Investigación y Desarrollo.

5. USO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La Sociedad destina sus fondos a cuentas corrientes y depósitos (con vencimientos de corto plazo), por lo que no utiliza ningún otro tipo de instrumento financiero y, por lo tanto, no incurre en riesgos financieros significativos.

La Sociedad también dispone de un sistema de control interno englobado dentro de los procedimientos y políticas de actuación generales acorde a su nivel de actividad y que permiten una gestión adecuada de los riesgos propios.

6. ACONTECIMIENTOS SIGNIFICATIVOS POSTERIORES AL CIERRE

Con posterioridad a la fecha de formulación de las cuentas anuales, no se ha producido acontecimientos dignos de mención con posterioridad al cierre.

FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN

En cumplimiento de la normativa mercantil vigente, el Consejo de Administración de **ACTIVOTRADE VALORES, AGENCIA DE VALORES, S.A.**, formula las Cuentas Anuales de **ACTIVOTRADE VALORES, AGENCIA DE VALORES, S.A.**, que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y el Informe de Gestión del ejercicio 2017, que junto a esta diligencia están extendidas en 41 hojas.

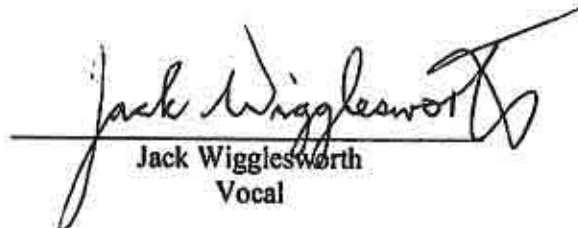
Barcelona, el 14 de febrero de 2018
El Consejo de Administración:



Luís Pedro Reis Alves Gomes
Presidente



Ricardo Daniel Domingues Ferreira
Vocal



Jack Wigglesworth
Vocal

BDO Auditores S.L.P. es una sociedad limitada española, y miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido, y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas.

BDO es la marca comercial utilizada por toda la red BDO y para todas sus firmas miembro.

bdo.es
bdo.global



[Auditoría & Assurance](#) | [Advisory](#) | [Abogados](#) | [Outsourcing](#)